



# Hacia una Economía Política Global Postmoderna. La economía mundial como sistema socioeconómico autopoietico

**Antonio Luis Hidalgo Capitán** (alhc@uhu.es) Doctor en Filosofía. Universidad de Huelva (España)

## Abstract

This work seeks to contribute to the construction of a Postmodern Global Political Economy, applying to the study of the world economy a renovated version of the systemic analysis whose characteristics are picked up in a synthetic way. The main contribution of this work consists on the application from the postmodern concept of autopoiesis to the interpretation of the operation and the evolution of the world economy.

**Key words:** global political economy, world economy, system, autopoiesis, postmodernity

## Resumen

Este trabajo pretende contribuir a la construcción de una Economía Política Global Postmoderna, aplicando al estudio de la economía mundial una versión renovada del análisis sistémico, cuyas características se recogen de manera sintética. La principal aportación de este trabajo consiste en la aplicación del concepto postmoderno de autopoiesis a la interpretación del funcionamiento y la evolución de la economía mundial.

**Palabras clave:** economía política global, economía mundial, sistema, autopoiesis, postmodernidad

## Introducción

Existe una larga tradición en Economía que estudia los fenómenos económicos desde una perspectiva sistémica, entendiendo que la realidad económica puede ser interpretada por medio de unos modelos denominados *sistemas*; de hecho toda la corriente estructuralista de la Economía así lo hace. En el terreno de la Economía Nacional y de la Economía Internacional este enfoque ha gozado tradicionalmente de gran popularidad.

Sin embargo, en los últimos años el proceso de globalización ha hecho que el concepto de *economía internacional* pierda capacidad para reflejar el conjunto de fenómenos económicos que se dan más allá de la fronteras nacionales, y que ya no responden exclusivamente a las relaciones económicas entre naciones; ello ha permitido el surgimiento del concepto de *economía mundial*, entendiendo que existen fenómenos económicos que se desarrollan a escala planetaria y que existen agentes que intervienen en la economía sin considerar las dimensiones nacionales. Así ha surgido, como evolución de la Economía Internacional, una nueva especialidad de la Economía, la Economía Mundial, que, igualmente en muchos casos, ha adoptado el análisis sistémico como perspectiva metodológica.

El concepto de sistema ha ido evolucionando a lo largo del tiempo incorporándosele dimensiones y características de las que originalmente carecía, de tal forma que ahora podemos hablar de sistemas autoorganizados o autopoieticos. Esto hace que la nueva especialidad de Economía Mundial disponga de un instrumento analítico tradicional, pero renovado y adaptado a la nueva realidad que debe explicar y a las nuevas tendencias filosóficas y metodológicas de la Ciencias Sociales.



Teniendo presente todo lo anterior, en este trabajo vamos a tratar de sintetizar las características de un *análisis sistémico renovado* y de aplicar el mismo al estudio de la *economía mundial* tratando de contribuir a la construcción de una Economía Política Global Postmoderna.

### El análisis sistémico renovado

Una de las concepciones tradicionales de *sistema* es la debida a Bertalanffy (1950: 143), que lo entendía como *un complejo de elementos interactivos que puede considerarse como una sola entidad*. Dicho concepto se ha utilizado frecuentemente en las Ciencias Sociales para el estudio de la realidad social, hablándose así de *sistema social*.

Esto no quiere decir que una determinada realidad social se encuentre organizada en forma de sistema, sino que pueden elaborarse un *sistema social conceptual abstracto* (Bertalanffy, 1992 [1975]: 152) que se corresponda con ella, un modelo definido por el sujeto por medio del cual se describe e interpreta, para luego poder explicar, la realidad social. Desde este punto de vista, al conocimiento de la realidad social se llegaría a través del conjunto de elementos e interrelaciones que la configuran y que difícilmente pueden ser contemplados en una visión directa de la misma.

Dicho sistema social conceptual no será único, ya que el conocimiento que podemos tener de la realidad social está limitado por su propia complejidad (indeterminismo objetivo) y por la capacidad del conocimiento humano (indeterminismo subjetivo) y ello impide llegar a un modelo interpretativo objetivo. Además, el sujeto elabora un sistema social que modeliza una realidad de la que forma parte, por lo que dicho sistema dependerá de la perspectiva que adopte el sujeto; si el sujeto modeliza la realidad social desde una perspectiva cultural estará elaborando un sistema sociocultural, si lo hace desde una perspectiva política estará elaborando un sistema sociopolítico, si lo hace desde una perspectiva económica estará elaborando un *sistema socioeconómico*...

Por tanto, al ser el sujeto el que define el sistema social, éste será *subjetivo* y, ante la imposibilidad de un análisis objetivo, lo que procede es aceptar la subjetividad del mismo haciendo explícitas las perspectivas ideológicas, los supuestos, los juicios de valor y cuantos elementos subjetivos puedan influir en el análisis. No obstante, la subjetividad no es patrimonio del análisis sistémico, ya que todo análisis basado en la modelización de la realidad es subjetivo.

El análisis sistémico estudia una determinada realidad social de forma global, como *una sola entidad*, entendiendo que el conjunto posee una serie de propiedades diferentes de las de cada uno de los elementos que lo configuran; pero al mismo tiempo estudia las interdependencias, el *complejo de elementos interactivos*, ya que el funcionamiento de cada una de las partes del todo depende de las relaciones que mantiene con las otras partes y, por tanto, no puede entenderse dicho funcionamiento de forma aislada. Así pues *globalidad e interdependencia* son dos de las características esenciales del concepto de sistema y por tanto del de sistema social.

Por otro lado, tanto los elementos como las interdependencias pueden ser permanentes o variables a lo largo del tiempo. Si nos fijamos en los elementos y las relaciones del sistema social que son estables durante largos períodos de tiempo estaremos estudiando la *estructura* del sistema; mientras que si nos fijamos en los elementos y relaciones del sistema social que varían en un intervalo corto de tiempo, habitualmente menos de un año, estaremos estudiando la *coyuntura* del sistema.

El concepto de estructura aparece así relacionado con la *permanencia* y la visión *anatómica* del sistema social, mientras que el concepto de coyuntura lo estaría con la *dinámica* y la visión *fisiológica* del sistema social. Así, podemos adoptar una perspectiva fisiológica o anatómica (Hicks y Hart, 1958 [1950]: 251-252): en el primer caso, nos ocuparíamos del *funcionamiento* del sistema, de los flujos de entrada y salida, de las reacciones del sistema ante cambios en el entorno...; en el segundo caso, la perspectiva anatómica nos lleva a ocuparnos de la estructura, de sus elementos y sus relaciones. Sin embargo, la importancia del estudio anatómico reside en que sin él no puede



acometerse con éxito el estudio fisiológico; por tanto, si queremos conocer el funcionamiento del sistema social debemos primero conocer su estructura.

Desde este punto de vista, *sistema* y *estructura* no serían sinónimos, sino que la estructura formaría parte del sistema. Ello difiere del concepto de estructura de Sampedro y Martínez Cortiña (1975, [1969]: 265-272), que entienden que una estructura puede identificarse con un sistema, bajo ciertas condiciones, ya que éste es también una estructura, la más amplia y envolvente, pero que dispone de la autonomía suficiente para su autoorganización hasta en los aspectos más fundamentales; aunque también existirían estructuras parciales que no poseerían esta capacidad de autoorganizarse, por lo que no serían sistemas. Para otros autores, en especial los estructuralistas franceses, el sistema social está compuesto por diversas estructuras.

Si adoptamos una perspectiva fisiológica, debemos aceptar el carácter dinámico del sistema social y ello supone incorporar la noción de *tiempo*. Si entendemos el término *dinámica* como *funcionamiento*, el concepto de tiempo que emplearemos será el tiempo causal, mientras que si lo empleamos como *evolución*, el concepto de tiempo que emplearemos será el tiempo histórico. Según Granger (Viet, 1970 [1965]: 187-188) podemos distinguir entre tiempo causal, tiempo histórico y tiempo estocástico; el *tiempo causal* sería el tiempo no fechado, el intervalo temporal entre la existencia de la causa y la existencia del efecto; el *tiempo estocástico* sería intervalo de tiempo no fechado en el que pueden darse determinados fenómenos además de las relaciones causa-efecto; y el *tiempo histórico* sería una variable plena y orientada, cuya estructura es tal que el contenido de cada instante depende del contenido de los instantes que le precedieron, en él se dan relaciones causales y fenómenos aleatorios.

Bajo la perspectiva fisiológica, podemos estudiar la naturaleza, el sentido, el ritmo y la intensidad de una serie de *flujos* de materia, energía e información que se dan entre los distintos elementos del sistema social; dicho flujos suelen tener un carácter circular generando así efectos de *retroalimentación* y de *causación circular* (Wiener, 1948). Cuando los efectos de retroalimentación se dan en flujos de información, el sistema social tiene la capacidad de *aprendizaje*.

Hasta ahora hemos estado hablando de un sistema social cerrado, pero si consideramos que toda realidad social no se da en el vacío, sino que se encuentra inmersa en un medio físico y, la mayoría de las veces, en una realidad social más amplia, podemos empezar a considerar la idea de un *sistema social abierto*, es decir, de un sistema que mantiene un intercambio de materia, energía e información con el *entorno* o ambiente, existiendo, por tanto, flujos de entrada y de salida de dicho sistema (Bertalanffy, 1992 [1975]). Así, si nos referimos al *entorno físico* del sistema social, la naturaleza no sólo es un elemento a tener en cuenta en el análisis, sino que es el entorno de dicho sistema, con el que mantiene flujos de entrada y de salida, interactuando tanto en sentido positivo como negativo. Lo mismo puede decirse del propio *entorno social* de un sistema social; para un sistema social de tipo nacional, su entorno social sería la realidad social del resto del mundo, organizada o no en forma de sistemas; mientras que para un sistema social de tipo mundial no existiría entorno social.

Un sistema social tiene la capacidad de reaccionar ante los cambios que se producen en el entorno, al objeto de mantener estable unas determinadas magnitudes, es decir, posee capacidad de *autorregulación*; cuando el sistema social tiene además la capacidad de generar y recibir flujos de información, éste puede realizar un aprendizaje que le permita controlar mejor su propia evolución (Wiener, 1948).

Esto hace posible plantear además la noción de *finalidad*, característica que algunos sistemas poseen. Como todo, la determinación de la finalidad de un sistema es subjetiva, es decir, es el sujeto el que le asigna una finalidad a un sistema en el proceso de interpretación de la realidad. Un sistema social pueden tener o no una finalidad, aunque al considerar la capacidad de autorregulación del mismo, el mantenimiento de la *estabilidad*, o su recuperación cuando ésta se ha perdido, pueden ser entendidos como la finalidad, el propósito o el objetivo del sistema.

Sin embargo, el concepto de autorregulación se ha visto desbordado por el de *autopoiesis*, término procedente de la biología (Varela, Maturana y Uribe, 1974), que puede definirse como la capacidad que tiene un sistema para, a pesar de no estar en equilibrio, mantener una estabilidad estructural absorbiendo energía del entorno o



autorregulándose continuamente. Al igual que un ser vivo, un sistema autopoietico es capaz de mantener su autonomía y la continuidad de sus pautas (Hodgson, 1995 [1993]: 365-366).

La traslación del concepto de autopoiesis, propio de la Biología, a las Ciencias Sociales, no puede hacerse de manera automática; distintos autores han presentado una serie de objeciones para que un sistema social pueda considerarse como autopoietico (Beyme, 1994 [1991]: 216-217):

Sólo pueden denominarse autopoietico a un sistema vivo; en este sentido cualquier sistema social está compuesto por individuos y, por tanto, por elementos vivos.

Un sistema autopoietico-biológico produce sus propios componentes, se autorreproduce; esto sólo es válido para ciertos tipos de sistema social capaces de producir sus propios agentes.

Un sistema autopoietico-biológico puede no tener cerebro; no todo sistema social posee un órgano encargado de la toma de decisiones, aunque ciertos tipos de sistema social poseen un gobierno, mientras que otros funcionan por medio de la coordinación de los agentes.

En un sistema autopoietico-biológico los componentes pertenecen a un sistema y sólo a uno; sólo algunos tipos de sistema social pertenecientes al mismo plano de análisis (local, regional, nacional, mundial...) cumplen esta característica.

No todos los elementos de un sistema autopoietico-biológico tienen acceso al entorno de dicho sistema; en el caso del sistema social todos sus elementos tienen acceso al entorno físico, pero sólo algunos elementos tienen acceso al entorno social, salvo en el caso del sistema social mundial, que carece de entorno social.

A pesar de estas consideraciones, el concepto de autopoiesis es útil para explicar el funcionamiento de determinados tipos de sistema social; de esta forma un *sistema social autopoietico* será aquél que tiene capacidad para mantener su estabilidad estructural autorregulándose continuamente o absorbiendo energía de su entorno.

Frente este tipo de sistema social tendríamos el *sistema social alopoiético*, que sería aquél cuyos mecanismos de regulación no forman parte del mismo; suele considerarse como alopoiético a todo sistema que puede identificarse en el interior de un sistema autopoietico (Beyme, 1994 [1991]: 220-221). Si consideramos al sistema social mundial como autopoietico, podríamos tratar a todo sistema social nacional como sistema alopoiético o subsistema, mientras que si consideramos al sistema social nacional como autopoietico, el resto del mundo sería su entorno social y todo sistema social regional o estatal sería un sistema alopoiético o subsistema espacial. Así mismo, todo sistema sectorial que pueda darse dentro de un sistema autopoietico podría ser considerado como un sistema alopoiético o subsistema sectorial. En adelante hablaremos de un sistema social autopoietico.

La estabilidad estructural que garantiza la autopoiesis es compatible con la inestabilidad del sistema social a nivel micro; con ello se rescata la vieja idea de Peirce, de finales del siglo XIX, de que el azar engendra orden y de que puede surgir un macroorden a partir de un microcaos, y el principio de *determinismo estratificado* de Weiss (1969), que sostiene que existe una determinación de lo grande a pesar de la indeterminación de lo pequeño. Así un sistema social autopoietico mostrará un cierto grado de orden a nivel macro a pesar de la variedad y el caos a nivel micro.

El paso del *microcaos* al *macroorden* del sistema viene explicado por los trabajos de Prigogine y la Escuela de Bruselas (Prigogine y Stengers, 1984), que demuestran cómo un nuevo orden, equilibrio o estructura puede surgir a partir de una situación de caos, desequilibrio o inestabilidad del sistema, en virtud de procesos de autorregulación; de hecho es precisamente la variedad y el desorden a nivel micro lo que permite amortiguar los efectos de retroalimentación acumulativa que podrían desestabilizar fácilmente un sistema en equilibrio (Hodgson, 1995 [1993]: 366-367).



Pero el mantenimiento de la estabilidad estructural supone la necesidad de reducir la *entropía*, o grado de desorden, del sistema. El buen funcionamiento de un sistema social supone, por tanto, la existencia de un proceso de reducción de la entropía; y ello puede hacerse de dos formas: o bien el sistema traslada la entropía a su entorno físico o social (deterioro ambiental, desestabilización de otros sistemas sociales...), o bien el sistema social acumula su entropía en partes relativamente aisladas del mismo (subdesarrollo, marginación y exclusión social de ciertos territorios...), cuya relevancia para el funcionamiento del mismo es marginal.

Desde esta perspectiva, fenómenos, habitualmente interpretados como disfuncionalidades del sistema social, serían ahora considerados como consecuencia de la autorregulación de dicho sistema y, por tanto, consustanciales a la existencia del mismo.

No obstante, la acumulación de la entropía, tanto en el entorno del sistema como en ciertas partes del sistema social, pudiera llegar a convertirse en el origen de perturbaciones que pudieran afectar a la estabilidad futura del mismo.

Por otro lado, puede distinguirse entre *autorregulaciones primarias*, encaminadas a un nuevo orden o una nueva estructura y que están gobernadas por interacciones entre los distintos componentes del sistema social y entre éste y su entorno, y *autorregulaciones secundarias*, que presuponen la existencia de mecanismos estructurales fijos que determinan la naturaleza de los mecanismos reguladores basados en la retroalimentación (Bertalanffy, 1965: 48-49). Es decir, las autorregulaciones primarias rigen los cambios y las autorregulaciones secundarias rigen la estabilidad.

En un sistema social la estabilidad viene garantizada por la autorregulación secundaria. Dicha regulación puede ser de dos tipos, automática o deliberada. Hablamos de *autorregulación automática* cuando las actuaciones de los agentes son no deliberadas, es decir, cuando están basadas en los hábitos y las pautas de pensamiento propios de la cultura, que serán consecuencia del marco político-institucional concreto en que se encuentre el sistema social; son las instituciones propias de dicho marco las que garantizan la autorregulación automática del mismo y, por tanto, la estabilidad. La *autorregulación deliberada* es consecuencia de las decisiones tomadas conscientemente por los agentes con la intención de autorregular el sistema; en este caso, la capacidad de autorregulación dependerá de la cuota de poder que posean los agentes decisivos.

Por el contrario, la *evolución*, el paso de una situación de estabilidad a otra, de un orden a otro, de una estructura a otra, viene influida por la autorregulación primaria, que igualmente puede ser deliberada o automática; aunque en este caso los mecanismos de regulación deliberada son los más importantes.

Todo sistema social sufre variaciones orgánicas o constitucionales, bien sean transformaciones lentas a lo largo del tiempo o bien cambios más bien bruscos; a estas variaciones podemos denominarlas, respectivamente, *transformaciones estructurales* y *cambios estructurales*. (Fernández Díaz et al., 1993 [1989]: 89).

No obstante, antes de continuar debemos aclarar la aparente contradicción entre el supuesto de permanencia de la estructura y las transformaciones y cambios estructurales. La estructura de un sistema social no ha de entenderse como inmutable o inalterable, sino como relativamente estable (Marchal), invariable a corto plazo (Akerman), de movimiento lento (Tinbergen) o de modificación débil (Perroux) (Viet, 1970 [1965]: 185). En otras palabras, la estructura social es estable a corto o medio plazo, pero al ser observada a largo plazo puede comprobarse como la misma sufre variaciones lentas y continuas (transformación estructural) y bruscas (cambio estructural).

En los análisis de evolución estructural contemplaremos necesariamente el tiempo, distinguiendo aquí los análisis que se realizan entre dos cambios estructurales, centrados en las transformaciones, y que tienen una visión de largo plazo, y los que se realizan específicamente sobre un cambio estructural, con una visión de medio o largo plazo.



En las *transformaciones estructurales* lo que se transforman son los elementos de la estructura, aunque no las leyes que rigen las interrelaciones que permanecen invariables, en su mayoría, y que son las que dan sentido a dicha estructura (Berzosa, 1995: 38). En los *cambios estructurales* se alteran precisamente también dicha leyes, por lo que la vieja estructura da paso a una estructura nueva.

El funcionamiento de un sistema social entre dos cambios estructurales puede explicarse a partir de la identificación de la estructura existente en ese intervalo de tiempo. Así pues, la periodificación empírica de los intervalos de estabilidad del sistema económico será la primera fase del análisis de su estructura; es la periodificación la que define la estructura, en la medida en que buscamos en ella la permanencia, y no la permanencia de los elementos y relaciones estructurales la que define los intervalos (Viet, 1970 [1965]: 187-188).

Pero si hablamos de evolución estamos hablando de *tiempo histórico* o *tiempo irreversible*, en el que importa el instante además del intervalo; y ello por dos motivos, porque en ese instante los fenómenos aleatorios no son los mismos que cualquier otro instante, y porque lo que ha ocurrido en instantes precedentes condiciona lo que puede suceder en el instante posterior. El tiempo irreversible es el tiempo relevante desde una perspectiva sistémica de multicausalidad, de causalidad no lineal, de azar y de autorregulación y, por tanto, el único tiempo útil a la hora de explicar la evolución estructural de un sistema social.

Aceptada la evolución de la estructura nos interesa ahora precisar qué la origina; dialéctica, caos, finalidad y creatividad se entremezclan en su explicación.

Bajo una perspectiva *dialéctica*, la evolución de un sistema social se explicaría en función de las contradicciones internas del propio sistema que terminarán por generar una nueva estructura económica, cuyas características ya se encuentran en la estructura previa al cambio; es decir, el cambio estructural vendría determinado por las contradicciones del sistema, bastaría con identificar esas contradicciones para predecir el futuro del sistema. El enfoque dialéctico es pues determinista, en la medida en que los resultados están condicionados por leyes causales de naturaleza dialéctica (Hodgson, 1995 [1993]: 307).

Frente a este determinismo, la teoría del caos ha puesto de manifiesto la imposibilidad de conocer el futuro de un sistema social, ya que el más mínimo cambio en los parámetros cruciales puede tener consecuencias muy graves; esto es lo que se conoce como el *efecto mariposa* (Hodgson, 1995 [1993]: 313). Una pequeña perturbación fruto del azar, que afecte a elementos muy sensibles de un sistema social, puede ser amplificada por el propio sistema, generando consecuencias impredecibles e incontrolables por los mecanismos de autorregulación del mismo. Al igual que el orden puede surgir del caos, el caos puede surgir del orden; estructura y orden pueden convivir con el caos; por tanto, la existencia del *azar*, en forma de perturbación interna o externa, que genera un cambio estructural, es lo que explica la evolución indeterminable de un sistema social, del cual podemos estudiar su estructura pero sobre el que no podemos realizar predicciones fiables (Hodgson, 1995 [1993]: 347).

Como alternativa a estas dos visiones algunos científicos sociales han planteado que la existencia de *finalidad* en un sistema social es la que determina su evolución. La finalidad o intencionalidad sería la capacidad que posee todo sistema de dirigirse a su fin. Con este enfoque lo que se hace es invertir la flecha del tiempo, entendiendo que el presente no está determinado por el pasado, sino por el futuro; la explicación causal de la evolución de un sistema social es sustituida por una explicación teleológica, en la que las causas son vistas desde sus consecuencias. La existencia de un código o programa subyacente en el sistema, que se desvela en su funcionamiento a lo largo del tiempo, es lo que determina su evolución; por tanto, el conocimiento de la finalidad de un sistema social será lo que nos permita predecir su futuro. Este enfoque teleológico es, en principio, tan determinista como el enfoque dialéctico de naturaleza causal (Martín Serrano, 1975: 82-85).

Una cuarta propuesta de explicación de la evolución del sistema social la encontramos en la *voluntad*, en el libre albedrío, en la creatividad humana, expresados en sus diversas facetas (decisión, elección, resistencia, innovación, tecnología, política...). Esta creatividad humana sería una *causa no causada*, diferente del azar, y capaz de influir en el futuro de un sistema social. En un sistema social los elementos capaces de generar orden, bien sea manteniendo





la estabilidad, bien sea generando un cambio estructural, son los agentes, por lo que las decisiones discrecionales se convierten en la clave de la evolución de dicho sistema. Podemos definir al *agente* como una organización o una individualidad, que vive en sociedad y toma decisiones, es decir, que combina sus variables-instrumentales con sus variables-objetivo según su información y su potencialidad y recurriendo a la memoria para elaborar su proyecto (Perroux, 1984: 81). Dado que la creatividad genera orden y cambio, la evolución de la economía ha de recaer sobre la creatividad de los agentes (Dopfer, 1991: 51).

Estos cuatro enfoques lejos de ser incompatibles, son complementarios bajo una perspectiva postmoderna. La evolución del sistema económico está parcialmente determinada y parcialmente indeterminada; según el principio de *indeterminación parcial* de Thorp, no hay posibilidad de que en un momento dado pueda ocurrir literalmente cualquier cosa, sino que existe la posibilidad de que ocurran varias cosas y al final ocurre una de ellas (Hodgson, 1995 [1993]: 315). Esta indeterminación parcial supone que los resultados posibles de la evolución de un sistema social están condicionados tanto por restricciones internas como por restricciones externas, es decir, el espacio social es anisótropo y no todas las direcciones y sentidos son equiprobables (Ibáñez, 1994 [1988]: 25).

Asumido que los agentes, en sus diferentes manifestaciones individuales y colectivas, son unos elementos claves para explicar la evolución de un sistema social, conviene aclarar que sus acciones están parcialmente determinadas y parcialmente indeterminadas. El comportamiento humano tiene facetas deliberadas (elección) y no deliberadas (hábitos).

En el caso de la *elección*, los agentes cuentan con el libre albedrío, lo que supone que pueden actuar en función de una variedad de formas posibles, y lo que es más, pueden cambiar de objetivos sin necesidad de que exista un estímulo externo; en este caso, nos encontramos con una causa no causada, con una primera causa, por lo que algunas elecciones son reales y en ellas se manifiesta la voluntad de los agentes. Sin embargo, los agentes tienen poderes de imaginación y creatividad limitados, entre otras cosas por su experiencia y los hábitos de pensamiento propios de la cultura a la que pertenecen; por eso, la indeterminación real, fruto del libre albedrío, está restringida y el conjunto de posibilidades de elección de los agentes queda limitado, permitiendo incluso que puedan hacerse predicciones (Hodgson, 1995 [1993]: 307-315).

El pasado, la cultura y las instituciones, en general, influyen, pero no determinan las decisiones de los agentes, por tanto, la evolución de todo sistema social es incierta, aunque al mismo tiempo existe en éste un cierto grado de orden o estabilidad. Dicho orden viene marcado esencialmente, aunque no de forma exclusiva, por el comportamiento no deliberado de los agentes, por los hábitos, por las instituciones, por la autorregulación automática del sistema social (Hodgson, 1995 [1993]: 315-327).

El término *instituciones* es entendido aquí, según la definición de Veblen, como los principios de acción, acerca de la estabilidad y la finalidad, sobre los que los agentes prácticamente no tienen dudas (Bortis, 1990: 79). Las instituciones, así definidas, serían hábitos sociales que determinan acciones reguladoras, no deliberadas sino automáticas.

Este automatismo no se refiere al hecho de que los agentes actúen sin voluntad, sino a que sus actuaciones no tienen como objetivo la regulación del sistema social, aunque por lo general sí tendrán un objetivo en la mayoría de los casos de carácter micro. La agregación de estas actuaciones deliberadas a nivel micro conduce a una autorregulación automática del sistema (Hodgson, 1991:159).

Las elecciones reales de los agentes suelen producirse en momentos de *incertidumbre*, por ello la creatividad es mucho más probable cuando la cultura y las instituciones se ven alteradas sustancialmente y la *inestabilidad* se apodera del sistema social. La estabilidad de un sistema social, por su parte, viene de la mano de la estabilidad institucional, que configura las reglas del juego. Sin embargo, en períodos de *crisis* las instituciones son cuestionadas por su incapacidad para restablecer la estabilidad del sistema, por lo que las acciones de los distintos agentes pueden perder cohesión; en este punto el futuro del sistema social se vuelve incierto. En este contexto, una leve *perturbación*, que en un período de estabilidad resultaría irrelevante, puede producir una cascada de



eventos que lleve al sistema a un nuevo orden con nuevas reglas del juego; éste es precisamente el momento de los creadores de futuro, cuya acción puede ser la citada perturbación. A partir de estos períodos de inestabilidad del sistema se puede producir un cambio estructural.

Cuando las instituciones no son capaces de neutralizar los efectos de una perturbación y el sistema entra en crisis, algunos agentes empiezan a cuestionarlas y a tomar decisiones, que pueden ser entendidas como una nueva perturbación y que pueden convertirlos en creadores de futuro. En los casos en que estos agentes disconformes se organicen y se constituyen determinados grupos de presión, sus actuaciones podrían amplificar la inestabilidad del sistema social.

Frente a este tipo de autorregulación, y como complemento, tendríamos la deliberada, basada en las decisiones de los agentes. Cuanto más poder tengan los agentes decisorios, es decir, cuanto mayor sea su capacidad para imponer su voluntad al conjunto de los restantes agentes, mayor será su participación en el proceso de regulación. En algunos casos, un único agente, individual o colectivo, tiene suficiente capacidad para regular el sistema en momentos de estabilidad; en este caso estaríamos ante el *cerebro* o *gobierno* del sistema. En otros casos, ningún agente, individual o colectivo, tiene suficiente capacidad para regular, en momentos de estabilidad, el sistema por sí sólo, pero, si se coordina con otros agentes, conjuntamente sí pueden llegar a tomar decisiones reguladoras; en este caso la *coordinación consciente* hace las veces de *seudo-cerebro* o *seudo-gobierno* del sistema.

Sin embargo, ante una situación de catástrofe, inestabilidad o crisis extrema, es decir, cuando el sistema social está en una *situación no autopoiética*, la inestabilidad puede llegar a provocar una ruptura de la regularidad institucional (Lawson, 1985: 920) y de la capacidad de coordinación de los agentes decisorios o de la capacidad de éstos para imponer su voluntad al conjunto de los restantes agentes; dicha ruptura puede venir provocada por una fuerte alteración de naturaleza militar, política, social, económica o tecnológica que conducen a la pérdida de la autopoiesis del sistema social, pudiendo ser interpretada como un cambio de etapa equivalente a una *bifurcación* (Hodgson, 1991: 161). Dichas situaciones no autopoiéticas se corresponderían con profundas *crisis estructurales* del sistema social, caracterizadas por la imposibilidad de recuperar la estabilidad estructural dentro del mismo marco institucional (Boyer, 1992 [1987]).

Es bajo la fase no autopoiética, en situaciones de bifurcación, cuando el sistema social se vuelve altamente sensible a pequeñas alteraciones, que pueden llegar a afectar a la evolución del mismo; de ser ello así, el sistema social sufriría una *mutación* iniciando una nueva senda evolutiva caracterizada por un marco institucional diferente al existente con anterioridad y que tendría como manifestación más importante el *cambio estructural* del sistema social.

A partir de todas las consideraciones anteriores podemos concluir que el estudio de un sistema social autopoiético se apoya en conceptos tales como: abstracción; subjetividad; globalidad; interdependencia; estructura; funcionamiento; entorno; finalidad; autorregulación; autopoiesis; alopoiesis; estabilidad; entropía, evolución; transformación; cambio; crisis; y mutación. Nosotros vamos a tratar de combinar dichos conceptos en el estudio de la *economía mundial* como un *sistema socioeconómico autopoiético mundial*.

### **El sistema socioeconómico autopoiético mundial**

La aplicación del análisis sistémico a la realidad social mundial, nos permite entender ésta como un complejo de elementos interactivos que puede considerarse como una sola entidad; es decir, la adopción de este enfoque metodológico supone la modelización de dicha realidad social por medio de un *sistema social mundial conceptual*. Como tal, dicho sistema será *subjetivo*, es decir, dependerá de la interpretación que el sujeto haga de la realidad social mundial. Como economistas, adoptaremos una perspectiva económica y nos centraremos en el estudio de las dimensiones económicas de la realidad social mundial, por lo que elaboraremos un *sistema socioeconómico mundial conceptual*; pero insistimos en lo socioeconómico, porque lo económico no puede ser separado quirúrgicamente de lo no económico, ya que su interrelación es tan estrecha que resulta imposible, y ello nos





obliga a tener en cuenta aspectos políticos, sociales y culturales a la hora de estudiar la realidad social mundial desde una perspectiva económica.

Así el sistema socioeconómico mundial está referido a una *totalidad*, la economía mundial, entre cuyos elementos (empresas, familias, regiones, países, estados, ciudades, sectores productivos...) existen una serie de relaciones de *interdependencia* y de *flujos* de mercancías, de servicios, de capitales, de divisas, de trabajo, de personas, de energía, de información..., los cuales pueden darse de forma permanente o esporádica.

Los elementos y las interrelaciones permanentes (intercambio de productos intensivos en capital por productos intensivos en mano de obra, traspaso de mano de obra del sector primario a los sectores secundario y terciario, inversión extranjera directa en países con escaso capital...) son los que definen la anatomía o *estructura* del sistema socioeconómico mundial; aunque también influyen de forma importante en la fisiología o *funcionamiento* de dicho sistema, ya que los flujos de diversas naturaleza que se dan en el mismo (movimientos de capitales, de trabajadores, de mercancías...) dependen en gran medida de la propia estructura del sistema.

Sin embargo, el sistema socioeconómico mundial también posee elementos e interrelaciones que se dan de forma esporádica, que aparecen y desaparecen sin pauta alguna, que son coyunturales; éstos forman igualmente parte del sistema, pero su importancia es escasa mientras éste se encuentre en una fase de estabilidad estructural (un movimiento masivo de personas de unos países a otros como consecuencia de un conflicto bélico local, una caída de la bolsa de algunos países por unos rumores de adopción de determinada medida de política económica...).

Además, el sistema socioeconómico mundial posee un *entorno* con el que mantiene relaciones. En este caso, dado que se trata del sistema socioeconómico con mayor dimensión posible, no existe un entorno socioeconómico del sistema, como le sucede a los sistemas socioeconómicos nacionales; sin embargo, sí existe un entorno físico con el que el sistema socioeconómico mundial mantiene relaciones, es el llamado ecosistema mundial. Este entorno aporta al sistema socioeconómico mundial su base física, que incluye tanto los recursos naturales como los recursos ambientales necesarios para el funcionamiento de dicho sistema. La población también podría ser considerada, y de hecho muchos autores lo hacen, como un recurso natural generado por el ecosistema, por cuanto la reproducción es un proceso natural; esto ha podido ser cierto durante bastante tiempo, sin embargo, en la actualidad la reproducción humana dista mucho de ser un proceso exclusivamente natural, en la medida en que los métodos de control de la natalidad (anticoncepción y reproducción asistida) hacen que sea el propio sistema socioeconómico mundial el que regula, aunque no determina, la reproducción de sus elementos vivos.

Por otro lado, los residuos de las actividades del sistema socioeconómico mundial son flujos de salida de éste y de entrada en el ecosistema, cuya capacidad de reciclaje depende de la intensidad y concentración de dichos flujos, mientras que la explotación de recursos naturales y ambientales son flujos de salida del ecosistema y de entrada en el sistema socioeconómico mundial, cuya intensidad depende del grado de explotación, del stock existente y/o de la capacidad de renovación de los mismos por parte del ecosistema mundial. El entorno suministra al sistema socioeconómico mundial uno de los factores productivos, la tierra, mientras que la interacción entre ambos sistemas permite la existencia de actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la minería y la producción de energía. Así mismo, recientemente, han aparecido en el sistema socioeconómico mundial una serie de actuaciones y de actividades productivas dedicadas precisamente a regular los flujos con el ecosistema y a tratar de reducir el deterioro ambiental generado por la actividad económica.

El tema de la *finalidad* del sistema socioeconómico mundial es controvertido. Cabría sostener que el sistema funciona sin finalidad alguna o que, dado que no existe un cerebro del sistema o gobierno mundial, no se puede tener conciencia de la finalidad del mismo. Otra opción es considerar como finalidad la mejora o el mantenimiento del status de los agentes con poder; habrá veces que la consecución de la finalidad lleve al sistema a excluir de sus beneficios a la inmensa mayoría de los agentes, mientras que en otras ocasiones, en función del poder que determinados agentes vayan adquiriendo, el sistema socioeconómico mundial permitirá la ascensión social de algunos de ellos. Sin embargo, parece más plausible, a juzgar por el funcionamiento de los mecanismos de



autorregulación, que la finalidad del sistema sea el mantenimiento de su propia estabilidad estructural, o su recuperación cuando ésta se pierde.

La *estabilidad* estructural del sistema socioeconómico mundial se conseguiría gracias a la actuación de los mecanismos de *autorregulación* automática y deliberada del mismo. Entre los primeros tendríamos todas las instituciones mundiales, es decir, pautas y normas de comportamiento que son aceptadas por la mayoría de los agentes que operan en la economía mundial; en la actualidad, con la expansión del neoliberalismo como ideología dominante, la mayoría de dichas instituciones son coherentes con dichos planteamientos. Un ejemplo de ello son los movimientos de capitales a corto plazo, que se desplazan de unos mercados financieros a otros (flujos), gracias a la existencia de libertad de movimientos de capitales entre países (regulación liberal), según la evolución de determinados indicadores macroeconómicos y políticos. Otro ejemplo lo encontramos en los movimientos migratorios internacionales (flujos) cuando los diferenciales de niveles de vida entre países tienen suficiente entidad; si las oportunidades se concentran excesivamente en un territorio y la población se concentra en un territorio diferente, la población de forma automática se desplazará hacia donde existen mayores oportunidades, pese a los intentos de regulación de ámbito nacional. También existen automatismos en los mercados internacionales de mercancías y servicios; por ejemplo, ante un conflicto bélico importante suele subir el precio del petróleo y caer la demanda turística, desencadenando así una serie de actuaciones que tienden a que la estructura socioeconómica mundial no se desestabilice. E incluso existen automatismos en el plano productivo; por ejemplo, ante el agotamiento de un recurso estratégico se buscan recursos sustitutivos o ante la subida del precio de mano de obra en algunos países la actividad productiva de determinadas empresas se traslada a otros.

Por otro lado, también existen mecanismos de autorregulación deliberada, que no tienen por qué ser necesariamente un gobierno mundial a modo de cerebro del sistema; bastaría con que existieran formas de coordinación deliberada de los agentes que operasen en el sistema con la intención de regular el mismo (interdependencia compleja; Keohane y Nye, 1988 [1977]). De hecho podemos hablar de la existencia de un "protogobierno mundial", constituido por el Sistema de Naciones Unidas (al que pertenecen organismos especializados, órganos conexos y programas diversos -FMI, BM, OMC, OIT, OMS, FAO, ONUDI, OMT, UNCTAD, PNUD, PNUMA, UNICEF...-); las Naciones Unidas, por medio de sus diferentes instrumentos institucionales, tratan de regular los flujos y relaciones de muy distinta naturaleza que se dan en la economía mundial y en otras dimensiones de la realidad social del planeta. También podemos hablar de un "seudo-gobierno mundial", que sería el G-7, foro formado por los gobernantes de los siete países más ricos del mundo (Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia) en el que participa también el Presidente de la Comisión Europea y al que en los últimos años se invita a participar al Presidente de Federación Rusa; dicho foro toma decisiones sobre la regulación de la economía mundial que los gobiernos de los países participantes se encargan de ejecutar, tratando también de convencer a otros gobiernos para que actúen en el mismo sentido.

Pero no son los únicos mecanismos de autorregulación deliberada del sistema socioeconómico mundial; también otros agentes se coordinan para tratar de influir en la regulación del mismo, como por ejemplo la Trilateral, el Foro Económico Mundial, los movimientos antiglobalización o el Foro Social Mundial. La Trilateral es una asociación de hombres y mujeres de negocios e intelectuales liberales de diferentes países del mundo que durante años han funcionado como poderes fácticos con enorme influencia sobre los gobiernos de muchos países y que han defendido una regulación liberal de la economía mundial (desregulación), es decir, la reducción de la autorregulación deliberada a favor de la regulación automática por medio de los mecanismos del mercado mundial. En la actualidad, el papel de la Trilateral lo desempeña el Foro Económico Mundial que cada año se reúne en Davos (Suiza), con la excepción del año 2002 en que se reunió en Nueva York tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Por otra parte, en los últimos años, han surgido los llamados "movimientos anti-globalización" que son agrupaciones informales de diferentes colectivos de corte progresista (sindicatos, partidos políticos de izquierda y centro izquierda, partidos nacionalistas, organizaciones no gubernamentales de solidaridad, asociaciones de defensa de derechos humanos, asociaciones ecologistas, asociaciones pacifistas, asociaciones de carácter religioso, asociaciones de carácter étnico-cultural...) distribuidas por todo el mundo y coordinadas por medio de internet, que vienen organizando foros alternativos y manifestaciones coincidiendo en tiempo y lugar con los encuentros



multilaterales de gobernantes de diferentes países y con reuniones de los organismos internacionales, y que tienen como objetivo frenar la regulación liberal de la economía mundial y convencer a los organismos internacionales, a los distintos gobiernos y la opinión pública de todos los países del mundo de la necesidad de articular formas de regulación de la economía mundial que tengan efectos económicos, sociales, políticos y ambientales beneficiosos para la mayoría de la población del planeta. Estos colectivos han comenzado ya organizarse, de forma que han conseguido constituir un Foro Social Mundial, que comenzó a reunirse cada año en Portoalegre (Brasil) para luego ir cambiando de sede, coincidiendo con el Foro Económico Mundial, y que pretende impulsar una regulación efectiva del proceso de globalización.

Todos estos mecanismos de autorregulación permiten que el sistema socioeconómico mundial goce de estabilidad estructural, es decir, que presente un orden a nivel macro, caracterizado por la permanencia de la mayoría de las interrelaciones estructurales, a pesar de que exista desorden o inestabilidad a nivel micro. Bajo la estabilidad del sistema socioeconómico mundial se esconde una gran inestabilidad de regiones, países, estados, sectores productivos, empresas..., algunos de los cuales se encuentran en situación de crisis o recesión mientras que otros lo están en expansión. De hecho, el fenómeno del *subdesarrollo* puede ser así interpretado no como una disfuncionalidad del sistema socioeconómico mundial, sino como un proceso consustancial con el propio desarrollo de dicho sistema; el subdesarrollo de determinadas zonas o países periféricas ha sido y seguirá siendo de gran utilidad para el desarrollo de las zonas o países centrales, ya que la estabilidad estructural de los centros es la que más influye en la estabilidad estructural del sistema socioeconómico mundial y ésta tiene como contraparte la inestabilidad estructural de las periferias, que son las que acumulan la mayor parte de la *entropía* del sistema. Así pues, el mantenimiento de la estabilidad estructural del sistema socioeconómico mundial se basa en la concentración de una mayor entropía en las periferias en beneficio de los centros gracias a los procesos de autorregulación continua de dicho sistema, por lo que el mismo puede ser considerado como un *sistema autopoietico*.

Sin embargo, unas veces la entropía se traslada al entorno físico del sistema socioeconómico mundial (destrucción de ecosistemas con fines productivos, contaminación...), mientras que otras veces, cuando existía un sistema socioeconómico capitalista occidental en lugar del sistema socioeconómico mundial, la entropía se trasladaba también al entorno socioeconómico del mismo.

La distinción entre sistema socioeconómico mundial alopoiético y autopoietico no tendría mucho sentido, pues aceptada la existencia de algún mecanismo de regulación, éste debe pertenecer necesariamente al sistema, ya que no existe ningún sistema de ámbito superior al que pueda pertenecer un mecanismo de regulación externo al sistema económico mundial (salvo que se asuman planteamientos de naturaleza ecológica -el ecosistema planetario regulando el sistema socioeconómico mundial- o metafísica -una divinidad universal que regula el sistema económico mundial-).

Sin embargo, siguiendo un ejemplo de Maturana (recogido por Beyme, 1994 [1991]: 222-223), ningún país podría ser enteramente socialista porque el sistema socioeconómico mundial es capitalista, y ello nos plantea un inconveniente. La existencia durante tres cuartos de siglo de países socialistas dentro de un sistema socioeconómico mundial capitalista, o la resistencia de Cuba a abandonar el socialismo, hacen pensar que estos sistemas socioeconómicos nacionales, son (Cuba) o han sido durante mucho tiempo (URSS) sistemas autopoieticos, lo cual parece ser una paradoja. Una explicación de todo ello podría estar en que el sistema socioeconómico mundial no se ha conformado como tal hasta la década de los noventa, en que la mayoría de los países socialistas iniciaron una transición hacia el capitalismo; e incluso aún en la actualidad es un sistema socioeconómico cuasi-mundial, en la medida en que existen zonas del planeta que en la práctica se comportan como un entorno (países socialistas, comunidades indígenas aisladas...). De hecho durante la era del mundo bipolar no puede hablarse de un sistema socioeconómico mundial, sino de un sistema socioeconómico capitalista occidental con un entorno del que formaría parte otro sistema socioeconómico socialista oriental (o viceversa).

Si consideramos al sistema socioeconómico mundial como autopoietico, podríamos tratar a los sistemas socioeconómicos nacionales como alopoiéticos, es decir, regulados desde el exterior. Sin embargo, éste es otro



punto controvertido, ya que los sistemas socioeconómicos nacionales han dispuesto tradicionalmente de una gran capacidad de autoorganización y de hecho poseen un organismo regulador por excelencia, el "gobierno nacional"; pero, por otro lado, el proceso de globalización y el aumento de la descentralización del poder al interior de los sistemas nacionales limita cada vez más la capacidad de autorregulación de los sistemas socioeconómicos nacionales; la conformación de órganos de decisión a diferentes niveles (local, estatal, nacional, regional y mundial) hace que la dimensión nacional ya no sea la más adecuada para la identificación de un sistema socioeconómico autopoietico. En estos momentos nos encontramos en una fase muy avanzada del proceso de transición desde muchos sistemas socioeconómicos nacionales autopoieticos hacia un único sistema socioeconómico mundial autopoietico (globalización) en el que la capacidad de autorregulación se está concentrando en el plano mundial, dejando para los planos inferiores (regional, nacional, estatal y local) los mecanismos de regulación de menor trascendencia y que no afectan a la estabilidad estructural del sistema socioeconómico mundial, por lo que en dichos planos sólo podríamos localizar sistemas socioeconómicos alopoiéticos o subsistemas espaciales.

De todos estos subsistemas espaciales, los que más importancia tienen son los subsistemas regionales; de hecho, entre quienes no aceptan la existencia de un sistema socioeconómico mundial autopoietico, abundan los que consideran que la transferencia de la autopoiesis se está produciendo entre los sistemas socioeconómicos nacionales y los sistemas socioeconómicos regionales, bien como paso previo a la conformación de un sistema socioeconómico mundial, bien como contratendencia de dicha conformación.

Los *subsistemas regionales* serían subdivisiones del sistema socioeconómico mundial en virtud de la intensidad regional de los flujos comerciales, financieros y migratorios; si identificamos los territorios regionales con mayor dinamismo económico, podríamos observar como éstos se comportan con centros de gravedad de una constelación de países más o menos cercanos con los que mantienen intensas relaciones. Lo habitual sería la existencia de flujos de salida del centro, hacia la periferia, de capital (inversiones extranjeras de diferente naturaleza) y de productos de elevado valor añadido (bienes y servicios con alto contenido tecnológico) y flujos de entrada en el centro, con salida en la periferia, de capital (repatriación de beneficios de las inversiones extranjeras), de productos de escaso valor añadido (materias primas y productos con escaso contenido tecnológico) y de trabajo (inmigrantes). Con estos criterios pueden identificarse subsistemas regionales con independencia de la existencia de procesos de integración en marcha; entre ellos encontraríamos un subsistema americano (con centro en Estados Unidos y Canadá y periferia en América Latina y el Caribe), un subsistema euromediterráneo (con centro en la Unión Europea y la EFTA y periferia en los Países de la Europa Central y Oriental -incluida Rusia-, y en los países del Magreb y de Oriente Medio) y un subsistema pacífico-occidental (con centro en Japón, y tal vez en Australia y Nueva Zelanda, y una periferia muy heterogénea formada por los Nuevos Países Industriales del Sudeste Asiático, las Economías Dinámicas Asiáticas y China); quedarían dos zonas que podrían considerarse subsistemas de menor entidad, con es el caso del Subcontinente Indio, donde la India sería un centro de dinamismo débil, y el África Subsahariana, donde el centro de débil dinamismo sería Sudáfrica; aunque también el Subcontinente Indio podría incorporarse dentro del subsistema pacífico-occidental, que podría denominarse entonces subsistema asiático-pacífico, y el África Subsahariana podría incorporarse dentro del subsistema euromediterráneo, que podría denominarse entonces euromediterráneo-africano.

Cabría hablar también de *subsistemas funcionales*, entre los primeros podríamos identificar el subsistema productivo, el subsistema comercial y el subsistema financiero (o monetario-financiero), como partes del sistema socioeconómico mundial; igualmente podrían identificarse otros subsistemas funcionales, pero consideramos que con estos tres se incluirían casi todas las dimensiones de la actividad económica mundial. Dichos subsistemas tendrían unos mecanismos de regulación, denominados *regímenes* (Keohane, 1998 [1986]) (régimen productivo mundial, régimen comercial mundial y régimen financiero mundial), que no son más que divisiones funcionales de los mecanismos de autorregulación del sistema socioeconómico mundial; algunos de dichos mecanismos de autorregulación serían automáticos, mientras que otros serían deliberados. Entre los mecanismos de autorregulación deliberada de los diferentes subsistemas funcionales podríamos incluir la OIT, la ONUDI, la FAO y la OMT (subsistema productivo), la OMC y la UNCTAD (subsistema comercial) o el FMI y el Grupo Banco Mundial (subsistema financiero).



El sistema socioeconómico mundial se ve sometido continuamente a múltiples perturbaciones; unas provienen de su entorno físico (sequías, inundaciones, terremotos...), otras de la propias contradicciones internas del sistema (crisis cíclicas, intensificación desproporcionada de determinados flujos de mercancías, capitales y trabajadores...) y otras de la creatividad de sus agentes (innovaciones tecnológicas, guerras, fraudes a gran escala, atentados terroristas...). La mayoría de dichas perturbaciones son neutralizadas por los mecanismos de autorregulación automática, aunque en algunos casos los mecanismos de autorregulación deliberada se ven obligados a intervenir para garantizar la estabilidad estructural del sistema. Sin embargo, a veces, determinadas perturbaciones, de forma aislada o combinadas con otras, superan la capacidad de autorregulación automática del sistema socioeconómico mundial, mientras que los mecanismos de autorregulación deliberada son igualmente incapaces de neutralizarlas, por falta de eficacia, por actuación tardía o por falta de coherencia de las medidas adoptadas; en estos casos, la inestabilidad se apodera del sistema socioeconómico mundial, las instituciones se debilitan y el poder se difumina, entrando el sistema en una fase no autopoietica caracterizada por la existencia de una *crisis estructural* profunda debido a la incompatibilidad del marco institucional con el restablecimiento de la estabilidad estructural.

Cuando tuvo lugar la crisis de los setenta-ochenta (crisis de patrón cambios-oro, crisis energéticas, crisis del fordismo, crisis de la deuda, crisis del socialismo real, crisis del Estado del Bienestar...) los mecanismos de autorregulación deliberada y automática del sistema socioeconómico mundial (o sistema socioeconómico capitalista occidental, si se prefiere) fallaron y durante algún tiempo no fueron capaces de garantizar la estabilidad estructural; hasta que no se produjo un cambio institucional importante, basado en un nuevo conjunto de valores sobre el funcionamiento más adecuado del sistema (neoliberalismo), los mecanismos de autorregulación no recuperaron su capacidad operativa. Así desde mediados-finales de los ochenta, la autorregulación del sistema vuelve a garantizar la estabilidad estructural hasta el próximo período de fuerte inestabilidad.

A raíz de la salida de dicha crisis, el sistema socioeconómico capitalista occidental comenzó a expandirse por medio de integración de países de su entorno socioeconómico, procedentes de la desintegración del sistema socioeconómico socialista oriental. Mientras el sistema socioeconómico capitalista occidental consiguió sobrevivir gracias a una mutación que lo transformó en lo que hoy conocemos como sistema socioeconómico mundial, el sistema socioeconómico socialista oriental se extinguió.

La citada *mutación* del sistema socioeconómico mundial no fue otra cosa que la adopción del neoliberalismo como conjunto de valores que rigen el funcionamiento del mismo; es decir, se produjo un cambio en el genotipo del sistema, cuyo desarrollo ha generado una nueva estructura socioeconómica mundial. La mutación propició un cambio brusco de los elementos y las interrelaciones permanentes del sistema, es decir, un cambio estructural.

Así pues, el sistema socioeconómico mundial no sólo sufre *transformaciones estructurales* lentas a lo largo de extensos periodos de estabilidad, sino que su *evolución* viene marcada también por *cambios estructurales* bruscos surgidos a raíz de momentos de fuerte inestabilidad. En dichos momentos las instituciones que hacen de mecanismos de autorregulación automática se modifican para adaptarse al nuevo genotipo ideológico (por ejemplo, a raíz de la crisis de los setenta-ochenta se establece a nivel mundial la libertad de movimientos de capitales o la libre fluctuación de la monedas en los mercados de divisas...); y también lo hacen los organismos internacionales que hacen las veces de mecanismos de autorregulación deliberada (cambio de funciones del FMI, transformación del GATT en OMC, nacimiento del G-7, del Foro Económico Mundial y de los movimientos anti-globalización...).

Estos nuevos o reformados mecanismos de autorregulación garantizarán la estabilidad estructural del sistema socioeconómico mundial mientras no se de una combinación de perturbaciones lo suficientemente desestabilizadora. Ello puede ocurrir en cualquier momento, sin que pueda precisarse a priori si las crisis por las que va a atravesar el sistema socioeconómico mundial serán o no crisis estructurales profundas hasta que las mismas se desarrollan en su plenitud; en el momento en que los agentes perciban que el sistema se encuentra en medio de una crisis estructural profunda, éstos se apresurarán a romper con las instituciones y a iniciar estrategias de supervivencia o a construir nuevos mecanismos de autorregulación del sistema conforme a los valores que consideren más adecuados, y dependiendo de qué agentes puedan controlar una mayor cuota de poder, así serán



los nuevos valores imperantes, las nuevas instituciones y los nuevos organismos de decisión del sistema socioeconómico mundial.

Esbozada así una interpretación postmoderna de la economía mundial consideramos que la misma puede servir de punto de referencia para la construcción de una Economía Política Global Postmoderna cuyas características se enuncian en el apartado siguiente.

### **Hacia una Economía Política Global Postmoderna**

Una Economía Política Global Postmoderna, como subdisciplina científica encarga del estudio de la economía mundial, ha de tener a nuestro juicio tres características: un enfoque metodológico global de la economía mundial; una perspectiva política de la economía mundial; y un planteamiento filosófico postmoderno.

El enfoque metodológico global lo aporta el análisis sistémico. Dicho análisis permite estudiar la economía mundial como un todo, ya que ésta es diferente de la economía internacional, en la que las partes, las naciones, eran el punto de referencia básico, pues se trataba de estudiar las relaciones económicas que se daban entre las mismas; ahora el enfoque es diferente, ya que una modelización de las relaciones entre las partes no sirve para explicar una realidad social mucho más amplia y compleja, y se requiere de un modelo que explique las relaciones entre las naciones, pero también entre otros agentes transnacionales que antes eran casi irrelevantes.

Por otro lado, los procesos de autorregulación que se dan en el sistema socioeconómico mundial ponen de manifiesto que la economía mundial y la política mundial están íntimamente relacionadas. En nuestra opinión, y adoptando una perspectiva económica, pues tratamos de explicar la economía mundial y no la política mundial, nos interesa la determinación, parcial, de la economía mundial por la política mundial; o lo que es lo mismo, consideramos que la economía viene explicada esencialmente por sí misma y por la política, y que, por tanto, todo análisis que trate de dar una explicación exclusivamente económica de la realidad, yerra. Cabría hablar de otro modelo de Economía Política, la que explica la política esencialmente por sí misma y por la economía, pero como economistas, dicho enfoque nos interesa menos.

Y por último, el planteamiento filosófico postmoderno supone asumir determinadas concepciones de la realidad que vienen a romper con el pensamiento moderno que arranca del siglo XVIII. Las teorías de la autorregulación de los sistemas o autopoiesis son el marco referencia de una Ciencia Postmoderna, caracterizada también por la aceptación del indeterminismo objetivo y subjetivo, por la flexibilidad de la metodología científica, por la combinación de orden y caos en la explicación de los fenómenos, por el principio de indeterminación parcial, por la concepción de un universo participativo y en continuo cambio.

Confiamos en que las ideas vertidas en este trabajo contribuyan al debate sobre la forma más adecuada de abordar el estudio de la economía mundial.

### **Nota**

Una primera versión de este trabajo fue presentada en la IV Reunión de Economía Mundial, organizada por la Sociedad de Economía Mundial y celebrada en la Universidade A Coruña en 2002. Esta nueva versión contiene aspectos no recogidos en la anterior.

### **Bibliografía**

Aglietta, M. (1991): *Regulación y crisis del capitalismo*, México, Siglo XXI, (1ª ed. 1976).

Alburquerque Llorens, F. (1981): *El análisis dialéctico estructural de la realidad económica*, Madrid, UNIVECOOP.

Anderson, P. W. et al. (eds.) (1988): *The Economy as an Evolving Complex System*, Redwood City, Cal., Estados Unidos, Addison-Wesley Publishing Company.





- Baranzini, M. y Scazzieri, R. (eds.) (1990): *The Economic Theory of Structure and Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bertalanffy, L. von (1950): "An Outline of General System Theory", *Brit J. for the Philosophy of Science*, vol. 1, pp. 134-165.
- Bertalanffy, L. von (1976): *Teoría general de sistemas. Fundamentos, desarrollo y aplicaciones*, México, Fondo de Cultura Económica, (1ª ed. 1968).
- Bertalanffy, L. von (1992): *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, Alianza, Madrid, (1ª ed. 1975).
- Bertalanffy, L. von et al. (1987): *Tendencias en la teoría general de sistemas*, Madrid, Alianza Universidad, (1ª ed. 1972).
- Beyme, K. V. (1994): *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*, Madrid, Alianza.
- Bortis, H. (1990): "Structure and Change within the Circular Theory of Production", en Baranzini, M. y Scazzieri, R. (eds.), *The Economic Theory of Structure and Change*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 64-93.
- Boyer, R. (1992): *Teoría de la regulación*, Valencia, , Alfons El Magnanim (1ª ed. 1987).
- Dopfer, K. (1991): "The Complexity of Economic Phenomena. Reply to Tinbergen and Beyond", *Journal of Economic Issues*, vol. 25, nº 1.
- Dopfer, K. y Raible, K. F. (eds.) (1990): *The Evolution of Economic Systems*, Londres, MacMillan Press.
- Dosi, G. et al. (1990): *Technical Change and Economic Theory*, Londres, Frances Printer, (1ª ed. 1988).
- Hicks, J. R. (1975): *La estructura social. Una introducción a la economía*, México, Fondo de Cultura Económica, (1ª ed. 1960).
- Hicks, J. R. y Hart, A. G. (1958): *Estructura de la economía*, México, Fondo de Cultura Económica, (1ª ed. 1942).
- Hodgson, G. (1995): *Economía y evolución. Revitalizando la economía*, Madrid, Celeste (1ª ed. 1993).
- Hodgson, G. y Srepanti, E. (eds.) (1991): *Rethinking Economics. Markets, Technology and Economic Evolution*, Hants, Reino Unido, Edward Elgar.
- Ibáñez, J. (1994): "Las paradojas de la investigación social: una tarea necesaria e imposible", en Ibáñez, J., *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*, Madrid, Siglo XXI, pp. 1-30, (1ª ed. 1988).
- Jantsch, E. y Waddington, C. H. (eds.) (1976): *Evolution and Consciousness: Human Systems in Transition*, Reading, Mass., Estados Unidos, Addison-Wesley.
- Keohane, R. O. (1998): *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, (1ª ed. 1986).
- Keohane, R. O. y Nye, J. (1988): *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, (1ª ed. 1977).
- Lawson, A. (1985): "Uncertainty and Economic Analysis", *Economic Journal*, nº 95, vol. 4, pp. 909-927.
- Lazslo, E. (1993): *La gran bifurcación*, Barcelona, Gedisa, (1ª ed. 1989).
- Luhmann, N. (1986): "The Autopoiesis of Social Systems", en Geyer, F. (comp.), *Sociocybernetic Paradoxes: Observation, Control and Evolution of Self-Steering Systems*, Beverly Hills, Estados Unidos, Sage.
- Martín Serrano, M. (1975): "Aplicación de la teoría y el método sistemático en ciencias sociales", *Revista Española de Opinión Pública*, nº 39, pp. 81-112.
- Martínez González-Tablas, A. (2000): *Economía Política de la globalización*, Barcelona, Ariel.
- Perroux, F. (1981): *Poder y economía*, Madrid, ICE (1ª ed. 1973).



- 
- Perroux, F. (1984): *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*, Barcelona, Serval.
- Prigogine, I. (1997): *El fin de las certidumbres*, Madrid, Taurus.
- Prigogine, I. y Stengers, I. (1984): *Order out of Chaos: Man's New Dialogue with Nature*, Londres, Heinemann.
- Prigogine, I. y Stengers, I. (1990): *La nueva alianza. Metamorfosis en la ciencia*, Madrid, Alianza, (1ª ed. 1979).
- Sampedro, J. L. y Martínez Cortiña, R. (1975): *Estructura Económica*, Barcelona, Ariel, (1ª ed. 1969).
- Service, E. R. (1960): "The Law of Evolutionary Potential", en Sahlins, M. D. y Service, E. R. (eds.), *Evolution and Culture*, Ann Arbor, Estados Unidos, University of Michigan Press.
- Varela, F., Maturana, H. R. y Uribe, R. (1974): "Autopoiesis: The Organization of Living Systems, its Characterization and a Model", *Bio-Systems*, nº 5.
- Viet, J. (1970): *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Amorrortu, (1ª ed. 1965).
- Waddington, C. H. (1962): *New Patterns in Genetic and Development*, Nueva York, Columbia University Press.
- Wallerstein, I. (1979): *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundial europea*, Madrid, Siglo XXI, (1ª ed 1974).
- Wallerstein, I. (1984): *El moderno sistema mundial (II). El mercantilismo y la consolidación de la economía mundial europea, 1600-1750*, Madrid, Siglo XXI, (1ª ed. 1980).
- Weiss, P. A. (1969): "The Living System: Determinism Stratified", en Koester, A. y Smythies, J. R., *Beyond Reductionism: New Perspectives in the Life Sciences*, Londres, Hutchinson, pp. 3-42.

Recibido el 8 Abr 2003